CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:20

Moción de Orden del Día N° 13701

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente ***Moción de Saludo***:

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Bellas Artes del Perú fue fundada el 28 de septiembre de 1918, bajo la dirección del destacado artista huancavelicano Daniel Hernández Morillo, siendo denominada "Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú", consolidándose desde entonces como una de las más prestigiosas instituciones educativas en el ámbito artístico del país.

Que, mediante la Ley N° 31997, el Congreso de la República dispuso la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Bellas Artes del Perú, sobre la base de la reconocida Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, con el objetivo de fortalecer la educación artística en el país.

Que, a lo largo de su historia, esta institución ha tenido como misión fundamental la promoción de la investigación científica, la creación intelectual y artística, así como la oferta de programas educativos de excelencia, orientados al desarrollo integral de sus estudiantes y al fomento de la cultura.

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Bellas Artes del Perú es una institución pública de educación superior con rango universitario, dedicada a la formación de docentes, artistas plásticos y visuales, desempeñando un rol clave en la promoción de las artes y la cultura en el Perú.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO: Extender un saludo a la ***Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, al conmemorar 106 de su creación, el 28 de setiembre de 2024.***

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que la presente ***MOCIÓN DE SALUDO SEA ENTREGADA A LA MAGISTER EVA DALILA LÓPEZ MIRANDA***, directora general de la Universidad Nacional Autónoma de Bellas Artes del Perú, y hacer extensiva la felicitación a las autoridades académicas, docentes, personal administrativo, estudiantes y artistas egresados de esta destacada institución.

¡Feliz día a nuestra primera universidad pública especializada en las artes!

Lima 3 de octubre de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES GONZALES Alex Antonio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/10/2024 12:09:04-0500

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República

AAPG/jcig